



ACTA DE RESOLUCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SSG-LPL-SCC-009/2022
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA"

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 (doce) horas con (treinta minutos) del 05 cinco de septiembre de 2022 dos mil veintidós, conforme a lo establecido en el punto 15 de las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SSG-LPL-SCC-009/2022 y con fundamento a lo establecido en el Artículo 65, numeral 1, fracción III y, además de lo establecido en el Artículo 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, ante la Unidad Centralizada de Compras se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los que firman la presente al calce, para llevar a cabo la celebración del **FALLO en virtud de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnico y Económicas por parte de los Licitantes que participan en el presente proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SSG-LPL-SCC-009/2022** propuestas que fueron analizadas por el área requirente de la Subdirección de Servicios Generales de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación para lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de:

ANTECEDENTES:

- 1.- Que por parte del área Requirente de la Subdirección de Servicios Generales, dependiente de la Dirección Administrativa, Jurídico e Innovación, ingresó las Solicitudes de Adquisición de Bienes y/o Servicios identificadas con los números 1784, 1785 y 1786 fechadas el 11 (once) de julio de 2022 dos mil veintidós, y recibidas a través de la Subdirección de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras) con fecha 09 (nueve) de agosto de 2022 dos mil veintidós, con los requerimientos técnicos necesarios para la ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA, con el objeto de llevar a cabo el proceso de licitación correspondiente, para la adquisición en mención, requisición que obra en el expediente respectivo, al cual se le adjuntó los estudios de mercado que marca la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 2.- Que posteriormente el Titular de la Unidad Centralizada de Compras por conducto de la Jefatura de Compras Gubernamentales procedió a la elaboración de las Bases bajo las cuales se registró el proceso de Licitación respectivo, mismas que fueron revisadas y firmadas con fecha 11 (once) de agosto de 2022 (dos mil



veintidós), para lo cual se elabora la Convocatoria y Bases del proceso de Licitación identificado como LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SSG-LPL-SCC-009/2022 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA" mismas que son revisadas por el área Técnica, asimismo, para su posterior publicación en la página Web/Portal de Adquisiciones de este Organismo con el objeto de que las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la misma pudieran hacerlo, apeándose a los requisitos establecidos en dichas Bases.

3.- Que con fecha viernes 12 (doce) de agosto de 2022 (dos mil veintidós), se efectúa la publicación de la Convocatoria y las Bases del Proceso de Licitación referido como la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SSG-LPL-SCC-009/2022 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA", en el portal de la página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo www.ceajalisco.gob.mx, lo anterior, con fundamento a lo establecido en el artículo 47, apartado 1 de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 62 de su "Reglamento", y de acuerdo al calendario de las Bases que rigen la presente Licitación con el objeto de que las personas físicas y jurídicas, puedan descargar el contenido de las mismas y el calendario de las actividades mediante el cual dicho proceso debería desarrollarse.

4.- Que con fecha viernes 19 (diecinueve) de agosto de 2022 (dos mil veintidós), se llevó a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones, en cumplimiento a lo que establecen los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de los Artículos 63, 64, 65 y 66 de su "Reglamento", y lo establecido en el numeral 5 de las Bases, con el objeto de dar respuesta a las preguntas efectuadas por las empresas interesadas en participar en la presente licitación, etapa en la cual se recibieron cuestionamientos previos a dicho acto mediante escrito y/o de forma física en el domicilio de las Oficinas de Avenida Alemania número 1377, Col. Moderna, y/o a las direcciones de correos institucionales establecidos en las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SSG-LPL-SCC-009/2022 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA", preguntas presentadas por las empresas F. DOMENE Y SOCIOS, S.A. DE C.V., JOSÉ RICARDO NISHIMURA TORRES y TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V. ; por lo que con relación al desarrollo del presente proceso de Licitación se levantó el Acta de Junta de Aclaraciones CEAJ-DAJI-SSG-LPL-SCC-009/2022, misma que fue publicada ese mismo día de efectuado el acto aclaratorio en la página Web/Portal de Adquisiciones de la Convocante, haciéndose constar en dicha Acta que no asistieron empresas.

5.- Que con fecha 24 veinticuatro de agosto de 2022 dos mil veintidós, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de los "LICITANTES", en apego a lo establecido en los artículos 64, 72 fracción V, y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el numeral 9 y 9.1 de las Bases, a la cual acudieron 3 (tres) LICITANTES, siendo los siguientes: 1. TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V., 2.- DISTRIBUIDORA SAJOR, .S.A. DE C.V. y 3.- F. DOMENE Y SOCIOS, S.A. DE C.V., dando constancia de ello mediante el Acto de registro de participantes, asimismo, mediante el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, mismas que fueron suscritas por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras, representante del Órgano Interno de Control, además del Área requirente, Jefe de Compras Gubernamentales, y por los Licitantes según el orden de registro en la lista de asistencia, dándose lectura de la Presentación de Propuestas de la siguiente manera:

PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN CUANTITATIVA:

ANEXO	PUNTO DE REFERENCIA	TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA SAJOR, S.A. DE C.V.	F. DOMENE Y SOCIOS, S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica)	a)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 3 (Propuesta Económica)	b)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 4 (Carta de Proposición)	c)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	d)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	e)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 7 (Declaración de Aportación cinco al millar).	f)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 8 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio para participantes MIPYMES)	g)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa vigente emitida por el SAT, deberá presentarse en sentido positivo y con una vigencia no mayor a 30 días a la fecha establecida para la presentación y apertura de propuesta) De acuerdo al numeral 24 de las presentes "BASES".	h)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



ANEXO	PUNTO DE REFERENCIA	TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA SAJOR, S.A. DE C.V.	F. DOMENE Y SOCIOS, S.A. DE C.V.
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia impresa vigente emitida por IMSS, deberá presentarse en sentido positivo y con una vigencia no mayor a 30 días a la fecha establecida para la presentación y apertura de propuesta). De acuerdo al numeral 25 de las presentes "BASES".	i)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 11 (Fotocopia legible de Identificación Oficial Vigente del Representante Legal que suscribe la propuesta).	j)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 12 (Manifestación de estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.)	k)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

De igual manera, en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de conformidad a lo establecido en el punto 9.1.1. inciso g) de las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SGG-LPL-SCC-009/2022 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA", se dio lectura al subtotal de la propuesta económica antes de I.V.A., en el entendido que posteriormente la Unidad Centralizada de Compras revisará los costos unitarios de cada una de las partidas en las cuales participe al momento de efectuar la evaluación económica de las propuestas, respecto de las propuestas de cada uno de los LICITANTES, siendo de la siguiente manera:

PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA SAJOR, S.A. DE C.V.	F. DOMENE Y SOCIOS, S.A. DE C.V.
				SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)
De la 1 a 101.	SEGÚN CORRESPONDA	SEGÚN CORRESPONDA	CONFORME AL ANEXO 1 DE LAS BASES Y PROPUESTAS DE LICITANTES, SEGÚN CORRESPONDA.	\$303,373.87	\$134,257.00	\$322,068.80
OBSERVACIONES	Conforme al punto 9.1.1 inciso g) se da lectura al Subtotal de la Propuesta Económica (antes de IVA) de cada uno de los licitantes, en el entendido que posteriormente la Unidad Centralizada de Compras revisará los costos unitarios de cada una de las partidas en las cuales participe al momento de efectuar la evaluación económica de las propuestas.					

Que la Unidad Centralizada de Compras de la Convocante, y conforme a lo establecido en el punto 15 de la "Notificación del Fallo o Resolución", de las Bases de Licitación respectivamente, con fundamento a lo establecido en el



Artículo 65, numeral 1, fracción III, apartado 1 del Artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente Fallo y/o Resolutivo; para lo cual se establecen los siguientes:

RESULTANDOS Y CONSIDERANDOS:

I. Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, convocó mediante la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SSG-LPL-SCC-009/2022 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA", por lo que analizadas las etapas del proceso de Licitación, conforme a la Ley en cita, y a las Bases de la Licitación CEAJ-DAJI-SSG-LPL-SCC-009/2022, así como, el Dictamen Técnico y/o Análisis Técnico emitido por el área requirente de la Subdirección de Servicios Generales de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación del documento denominado **Evaluación Técnica (Dictaminación Técnica)**, así como la "Evaluación Administrativa" que suscribe la Subdirección de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras), que se adjuntan a la presente resolución, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

II. Que con relación a los documentos administrativos presentados por cada uno de los Licitantes, conforme a la Evaluación Administrativa, efectuada por la Subdirección de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras), relacionada con los 03 tres licitantes mencionados en el punto número 5 del Apartado de Antecedentes, y relacionado con los documentos solicitados en el punto 9 y 9.1 de las Bases que rigen el presente proceso de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SSG-LPL-SCC-009/2022 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA", que conforme a la Evaluación Administrativa efectuada por la Jefatura de Compras Gubernamentales de la Subdirección de Servicios Generales se determina administrativamente, lo siguiente:



EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SSG-LPL-SCC-009/2022 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA"				
EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA				
ANEXO	PUNTO DE REFERENCIA	TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA SAJOR, S.A. DE C.V.	F. DOMENE Y SOCIOS, S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica)	a)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)
Anexo 3 (Propuesta Económica)	b)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 4 (Carta de Proposición)	c)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	d)	CUMPLE (RUPC P06642)	CUMPLE (RUPC P09720)	CUMPLE (RUTC P11042)
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	e)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 7 (Declaración de Aportación cinco al millar).	f)	CUMPLE (SI ES SU VOLUNTAD REALIZAR APORTACIÓN CINCO AL MILLAR)	CUMPLE (NO ES SU VOLUNTAD REALIZAR APORTACIÓN CINCO AL MILLAR)	CUMPLE (NO ES SU VOLUNTAD REALIZAR APORTACIÓN CINCO AL MILLAR)
Anexo 8 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio para participantes MIPYMES)	g)	CUMPLE (MEDIANA)	CUMPLE (MEDIANA)	(CUMPLE) PEQUEÑA
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa vigente emitida por el SAT, deberá presentarse en sentido positivo y con una vigencia no mayor a 30 días a la fecha establecida para la presentación y apertura de propuesta). De acuerdo al numeral 24 de las presentes "BASES".	h)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia impresa vigente emitida por el IMSS, deberá presentarse en sentido positivo con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha establecida para la presentación y apertura de propuesta). De acuerdo al numeral 25 de las presentes "BASES".	i)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 11 (Fotocopia legible de Identificación Oficial Vigente del Representante Legal que suscribe la propuesta).	j)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 12 (Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.)	k)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Elaboró

C. Martha Gabriela Guerra Luna
Auxiliar de Compras

Revisó

Lic. Martha Leticia Márquez Tapia
Jefe de Compras Gubernamentales

Validó

L.A. Heron de Torre Delgadillo
Subdirector de Servicios Generales



III. Que conforme a la **revisión técnica** de las propuestas de los "LICITANTES" conforme a lo establecido por el artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, **revisión y evaluación técnica** efectuada por el área requirente de la Subdirección de Servicios Generales elaborado por el C. Hugo Francisco Olguín Osegueda - Jefe de Recursos Materiales y Servicios y validado por el L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo- Subdirector de Servicios Generales de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, relacionada con los 03 tres licitantes mencionados en el punto número 5 del Apartado de Antecedentes, y relacionado con los documentos solicitados en el punto 9 y 9.1 de las Bases que rigen el presente proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SSG-LPL-SCC-009/2022 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA"**, se determina **Técnicamente lo siguiente**, considerando lo establecido en Bases y lo derivado de la Junta de Aclaraciones, en términos del Artículo 97, fracciones III y IV del "REGLAMENTO", fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los "LICITANTES", y de conformidad con lo establecido en la fracción VI, numeral 1 del Artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

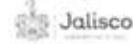
Que de acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con bases a la **Evaluación** de las proposiciones presentadas por los "LICITANTES" y **Dictamen Técnico** elaborado por el área requirente de la Subdirección de Servicios Generales de la Dirección de Administración Jurídico e Innovación, mismo que se detalla a continuación en el presente fallo en términos del artículo 66, apartado 2, y 72, fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y del artículo 97 fracción II de su "REGLAMENTO", así como el numeral 9 y 9.1 de las bases, obteniéndose el siguiente resultado de la **Evaluación Binaria**:

DICTAMEN TÉCNICO

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, JURÍDICO E INNOVACIÓN.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
CEAJ-DAJ-SSG-LPL-SCC-009/2022
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA"



EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento en lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se otorga el siguiente **Dictamen Técnico** conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Requerente, misma que es elaborada por el Lic. Hugo Francisco Ojeda Oregón de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios y validada por el Lic. Heriberto de la Torre Delgado, Subdirector de Servicios Generales, conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 9.1 (ver en el **Anexo 3 Propuesta Técnica**, decretado del Anexo 1 de las Bases, conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción / Especificaciones	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	JUNTA DE ACLARACIONES	LICITANTE	LICITANTE	LICITANTE
					TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA SAJOR, S.A. DE C.V.	F. DOMENE Y SOCIOS, S.A. DE C.V.
1	BANDERITAS MENÚ ADHESIVAS, C90 BANDERITAS	10	PEA		CUMPLE	NO COTIZÓ	CUMPLE
2	BOLIGRAFO PUNTO FINO TINTA AZUL TRADICIONAL	50	CAJ	Debe ofertar caja con 12 piezas. En caso de caja con 12 piezas solo una.	CUMPLE	NO COTIZÓ	CUMPLE
3	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO TINTA AZUL TRADICIONAL, CAAA 012	100	CAJ		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	BOLIGRAFO UNIBALL GEL, BOLLER PUNTO 5 KVE MICRO UB 150 COLOR AZUL	60	PEA		CUMPLE	NO COTIZÓ	CUMPLE
5	CAJA DE ARCHIVO DE CARTON TEGARTE	100	PEA		CUMPLE	NO COTIZÓ	CUMPLE
6	CAJA DE ARCHIVO DE CARTON TROPICO	50	PEA		CUMPLE	NO COTIZÓ	CUMPLE
7	CAJA DE ARCHIVO DE PLASTICO TC	300	PEA		CUMPLE	NO COTIZÓ	CUMPLE
8	CARPETA PANORAMICA BLANCA DE 4	30	PEA		CUMPLE	NO COTIZÓ	CUMPLE
9	CARPETA PANORAMICA BLANCA TC 2	120	PEA		CUMPLE	NO COTIZÓ	CUMPLE

1 de 12



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
CEAJ-DAJ-SSG-LPL-SCC-009/2022
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA"



EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento en lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se otorga el siguiente **Dictamen Técnico** conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Requerente, misma que es elaborada por el Lic. Hugo Francisco Ojeda Oregón de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios y validada por el Lic. Heriberto de la Torre Delgado, Subdirector de Servicios Generales, conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 9.1 (ver en el **Anexo 3 Propuesta Técnica**, decretado del Anexo 1 de las Bases, conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción / Especificaciones	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	JUNTA DE ACLARACIONES	LICITANTE	LICITANTE	LICITANTE
					TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA SAJOR, S.A. DE C.V.	F. DOMENE Y SOCIOS, S.A. DE C.V.
10	CARPETA PANORAMICA BLANCA TC 2	300	PEA		CUMPLE	NO COTIZÓ	CUMPLE
11	CARPETA PANORAMICA BLANCA TC 5	50	PEA		CUMPLE	NO COTIZÓ	CUMPLE
12	CARPETA PANORAMICA BLANCA TC A 1/2	80	PEA	Debe ofertar la carpeta panorámica blanca 1/2 a 1/2 pulgadas.	CUMPLE	NO COTIZÓ	CUMPLE
14	CARPETA TAMAÑO CARTA TRANSPARENTE CON COSTILLA	30	PEA		CUMPLE	NO COTIZÓ	CUMPLE
14	CARPETA TIPO LEFORT TC, DEBERA SER RESISTENTE PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS	600	PEA		CUMPLE	NO COTIZÓ	CUMPLE
15	CARPETA TIPO LEFORT TQ, DEBERA SER RESISTENTE PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS	200	PEA		CUMPLE	NO COTIZÓ	CUMPLE
16	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 40MM X 15MM	20	PEA		CUMPLE	NO COTIZÓ	CUMPLE
17	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 19 X 30	30	PEA		CUMPLE	NO COTIZÓ	CUMPLE

2 de 12



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
CEAJ-DAJI-SSG-LPL-SCC-009/2022



"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 66 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se otorga el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Requiriente, misma que es elaborada por el Lic. Hugo Francisco Olguin Osagueda Jefe de Recursos Materiales y Servicios y validado por el Lic. Herminio de la Torre Delgado, Subdirector de Servicios Generales, conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1 de las Bases, conforme a las propuestas de los LICITANTES, así arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción / Especificaciones	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	JUNTA DE ACLARACIONES	LICITANTE	LICITANTE	LICITANTE
					TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA SAJOR, S.A. DE C.V.	F. DOMENE Y SOCIOS, S.A. DE C.V.
18	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE PARA DESPLAZADOR GRANDE 18MM X 45 MTS.	60	PZA		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
19	CINTA MASKING TAPE 1	120	PZA		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
20	CLIP NQUELADO NO 1 C/100	150	CAJ	Podrá ofertar clip nquelado cuadrado o redondo.	CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
21	CLIP NQUELADO NO 2 C/100	200	CAJ	Podrá ofertar clip nquelado cuadrado o redondo.	CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
22	CLIP NQUELADO NO 3 C/100	100	CAJ	Podrá ofertar clip nquelado cuadrado o redondo.	CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
23	COJIN PARA SELLOS	5	PZA	Deberá ofertar Cojin para sello sin solle, sin tinta de 7.5 cm x 11.4 cm, metálico o plástico.	CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
24	CORRECTOR TIPO CINTA	40	PZA	Deberá ofertar corrector tipo cinta con artilugio 6 metros.	CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
25	CORRECTOR TIPO PLUMA LIQUID DE 7 ML. CGRUP	30	PZA		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
26	CUADERNO FORMA FRANCESA CON RAYAS CON 100 HOJAS	30	PZA		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE

3 de 12



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
CEAJ-DAJI-SSG-LPL-SCC-009/2022



"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA"

EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se otorga el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Requiriente, misma que es elaborada por el Lic. Hugo Francisco Olguin Osagueda Jefe de Recursos Materiales y Servicios y validado por el Lic. Herminio de la Torre Delgado, Subdirector de Servicios Generales, conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1 de las Bases, conforme a las propuestas de los LICITANTES, así arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción / Especificaciones	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	JUNTA DE ACLARACIONES	LICITANTE	LICITANTE	LICITANTE
					TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA SAJOR, S.A. DE C.V.	F. DOMENE Y SOCIOS, S.A. DE C.V.
27	CUADERNO FORMA FRANCESA CUADRO GRANDE DE 100 HOJAS	30	PZA		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
28	CUADERNO FORMA FRANCESA PASTA DURA CON ARD. MÍNIMO 100 HOJAS	100	PZA	Deberá ofertar cuadernos forma francesa pasta dura con un mínimo 100 hojas	CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
29	CUADERNO FORMA FRANCESA PASTA DURA MARCA MILENIA GRIS MODELO G4 DE RAYA FOLLAJA / MODELO ESG4	50	PZA	Podrá ofertar Cuaderno Forma Francesa Pasta Dura Gris Modelo G4 de cualquier marca.	CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
30	CUADERNO FORMA ITALIANA CON RAYA DE 100 HOJAS	5	PZA		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
31	CUADERNO PROFESIONAL CON RAYA DE 100 HOJAS PASTA COLOR LISO SIN DIBUJOS	60	PZA		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
32	CUADERNO PROFESIONAL CUADRO CHICO DE 100 HOJAS PASTA COLOR LISO SIN DIBUJOS	30	PZA		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
33	CUADERNO PROFESIONAL CUADRO GRANDE DE 100 HOJAS PASTA COLOR LISO SIN DIBUJOS	100	PZA		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE

4 de 12



ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA

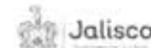
EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 65 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Requiriente, misma que es elaborada por el Lic. Hugo Francisco Ojeda Osagueda Jefe de Recursos Materiales y Servicios y validado por el Lic. Herminio de la Torre Delgado, Subdirector de Servicios Generales; conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1 de las Bases, conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción / Especificaciones	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	JUNTA DE ACLARACIONES	LICITANTE	LICITANTE	LICITANTE
					TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA SAJOR, S.A. DE C.V.	F. DOMENE Y SOCIOS, S.A. DE C.V.
34	CUTTER CHICO	10	PZA		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
35	CUTTER GRANDE	30	PZA		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
36	DESENGRAPADORA	10	PZA		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
37	ENGRAPADORA DE GOLPE, MARCA PILOT CROMADA TIRA COMPLETA	10	PZA	Podrá ofertar engrapadora de cualquier marca.	CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
38	ENGRAPADORA ESTANDAR ACME 1 25	30	PZA	Podrá ofertar engrapadora estándar medio tira de cualquier marca.	CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
39	ENGRAPADORA PARA 30 30 Y 70 HOJAS	3	PZA		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
40	ETIQUETA ADHESIVA NO 20	10	PAQ		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
41	ETIQUETA ADHESIVA NO 25	5	PAQ		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
42	FOLDER BROCHE BACO TC AMARILLO C/10	20	PAQ		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
43	FOLDER BROCHE BACO TC ROJO C/10	10	PAQ		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE

5 de 12



ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA

EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 65 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Requiriente, misma que es elaborada por el Lic. Hugo Francisco Ojeda Osagueda Jefe de Recursos Materiales y Servicios y validado por el Lic. Herminio de la Torre Delgado, Subdirector de Servicios Generales; conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1 de las Bases, conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción / Especificaciones	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	JUNTA DE ACLARACIONES	LICITANTE	LICITANTE	LICITANTE
					TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA SAJOR, S.A. DE C.V.	F. DOMENE Y SOCIOS, S.A. DE C.V.
44	FOLDER TC COLOR AZUL C/100	4	CAJ		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
45	FOLDER TC COLOR BEIGE C/100	8	CAJ		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
46	FOLDER TC COLOR ROJO C/100	3	PAQ		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
47	FOLDER T/O COLOR BEIGE C/100	5	CAJ		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
48	FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR VERDE C/100	1	PAQ		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
49	POLLADOR AUTOMÁTICO METÁLICO DE SEIS DÍGITOS	10	PZA		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
50	GRAPAS DE USO RUDO 30	2	CAJ		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
51	GRAPAS ESTANDAR FIFA PILOT	10	CAJ	Podrá ofertar grapas estándar de cualquier marca.	CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
52	LAPIZ ADHESIVO 22 GRAMOS	200	PZA		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
53	LAPIZ AZUL DE CERA PUNTA DELGADA	36	PZA	Deberá ofertar lápiz azul de cera punta delgada.	CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE

6 de 12


 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
 CEAJ-DAJI-SSG-LPL-SCC-009/2022

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA
EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Requerente, misma que es elaborada por el Lic. Hugo Francisco Olguin Osagueda Jefe de Recursos Materiales y Servicios y validado por el Lic. Heriberto de la Torre Delgado, Subdirector de Servicios Generales, conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1 de las Bases, conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción / Especificaciones	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	JUNTA DE ACLARACIONES	LICITANTE	LICITANTE	LICITANTE
					TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA SAJOR, S.A. DE C.V.	F. DOMENE Y SOCIOS, S.A. DE C.V.
54	LAPEZ MIRADO	400	PZA		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
55	LAPEZ ROJO CARMIN DE CERA PUNTA DELGADA	36	PZA	Deberá ofertar lápiz rojo con punta de cera punta delgada.	CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
56	LAPEZ ROJO CARMIN DE CERA PUNTA GRUESA	36	PZA	Deberá ofertar lápiz rojo con punta de cera punta gruesa.	CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
57	LIBRETA DE PASTA DURA FORMA FRANCESA C96 HOJAS	40	PZA		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
58	LIBRETA DE TRANSITO	10	PZA		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
59	LIJA DE HULE NO 64	15	BOL		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
60	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE COLOR NEGRO PUNTA DE CINCEL	10	PZA		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
61	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE O DE ACEITE COLOR ROJO PUNTO MEDIANO	10	PZA		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
62	MARCADOR TINTA PERMANENTE PUNTO FINO COLOR NEGRO	20	PZA		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE

7 de 12


 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
 CEAJ-DAJI-SSG-LPL-SCC-009/2022

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA
EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Requerente, misma que es elaborada por el Lic. Hugo Francisco Olguin Osagueda Jefe de Recursos Materiales y Servicios y validado por el Lic. Heriberto de la Torre Delgado, Subdirector de Servicios Generales, conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1 de las Bases, conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción / Especificaciones	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	JUNTA DE ACLARACIONES	LICITANTE	LICITANTE	LICITANTE
					TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA SAJOR, S.A. DE C.V.	F. DOMENE Y SOCIOS, S.A. DE C.V.
63	MARCADOR UNI BALL EYE MICRO UB 150 3 MM COLOR NEGRO	10	PZA		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
64	MARCATEXTOS COLOR AMARILLO	200	PZA		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
65	MARCATEXTOS COLOR ROSA	20	PZA		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
66	MARCATEXTOS COLOR VERDE	20	PZA		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
67	NAVAJA PARA CUTTER CHICO	1	PAQ		CUMPLE	NO COTIZO	INCUMPLE EL PROVEEDOR COTIZA PIZA EN LUGAR DE PAQUETE
68	NOTAS ADHESIVAS GRANDE CUBO DE COLORES C296 HOJAS	50	PZA	Deberá ofertar Notas adhesivas con medida de 3x3 in.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
69	PAPEL BOND TC C/100 COLOR AZUL PASTEL	10	PAQ		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
70	PAPEL BOND TC C/100 COLOR ROSA PASTEL	10	PAQ		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
71	PAPEL BOND TC C/100 COLOR VERDE PASTEL	10	PAQ		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

9 de 12

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
 CEAJ-DAJI-SSG-LPL-SCC-009/2022**

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA"
EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Requerente, misma que es elaborada por el Lic. Hugo Francisco Ortega Osagueda Jefe de Recursos Materiales y Servicios y validado por el Lic. Heriberto de la Torre Delgado, Subdirector de Servicios Generales, conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1 de las Bases, conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción / Especificaciones	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	JUNTA DE ACLARACIONES	LICITANTE	LICITANTE	LICITANTE
					TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA SAJOR, S.A. DE C.V.	F. DOMENE Y SOCIOS, S.A. DE C.V.
72	PAPEL BOND 70 CON 500 BOND, 91 POR CIENTO BLANCURA, PESO 75g/m2 (37 kg) C/10 PAQ DE 500	150	CAJ		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
73	PAPEL OPALINA, 97 POR CIENTO BLANCURA, PESO 120 g/m2, PAQUETE C/100	70	PAQ	Podrá ofertar papel opalina en 120g/m2 = 120g/m2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
74	PAQUETE DE 4 MARCADORES PARA PINTARRON	10	PAQ		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
75	PORTA CLIP ACRILICO CON IMAN COLOR H/380	15	PZA		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
76	PORTAMINAS DE 97 MM	10	PZA		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
77	PROTECTOR DE HOJAS T/ CARTA CALA CON 100 PZA	200	PAQ		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
78	REGLA METALICA DE 30 CM	10	PZA		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
79	SACAPUNTAS CHICO METALICO TIPO HACHA	10	PZA		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
80	SACAPUNTAS ELECTRICO	2	PZA		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE

9 de 12

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
 CEAJ-DAJI-SSG-LPL-SCC-009/2022**

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA"
EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Requerente, misma que es elaborada por el Lic. Hugo Francisco Ortega Osagueda Jefe de Recursos Materiales y Servicios y validado por el Lic. Heriberto de la Torre Delgado, Subdirector de Servicios Generales, conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1 de las Bases, conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción / Especificaciones	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	JUNTA DE ACLARACIONES	LICITANTE	LICITANTE	LICITANTE
					TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA SAJOR, S.A. DE C.V.	F. DOMENE Y SOCIOS, S.A. DE C.V.
81	SEPARADORES NUMERADOS DE 1 AL 10 PARA CARPETA PANORAMICA	150	PAQ		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
82	SEPARADORES NUMERADOS DE 1 AL 15 PARA CARPETA PANORAMICA	10	PAQ		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
83	SEPARADORES NUMERADOS DE 1 AL 31 PARA CARPETA PANORAMICA	10	PAQ		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
84	SEPARADORES PARA CARPETA DE 3 ABSOLLAS SIN NUMEROS	10	PAQ	Deberá ofertar separadores para carpeta de 3 argollas sin números con 8 divisiones.	CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
85	SOBRE BOLSA T/CARTA BLANCO PAQ 50	4	PAQ		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
86	SOBRE MANILA T/CARTA NO 2130	200	PZA		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
87	SOBRE MANILA T/DOBLE OFICIO NO 2040	30	PZA	Deberá ofertar sobre manila tamaño doble oficio 30.5cm X 30.5cm.	CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
88	SOBRE MANILA T/OFFICIO NO 2134	30	PZA		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
89	SUJETADORES DE DOCUMENTOS 18MM 3/4 PULGADAS CHICO / CAJA CON 12 PIEZAS	144	CAJ		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE

10 de 12


**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
 CEAJ-DAJI-SSG-LPL-SCC-009/2022**

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA"
EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente **Dictamen Técnico** conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Requiriente, misma que es elaborada por el Lic. Hugo Francisco Ojeda Osagueda Jefe de Recursos Materiales y Servicios y validado por el Lic. Heriberto de la Torre Delgado, Subdirector de Servicios Generales, conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 9.1 inciso a) **Anexo 2 Propuesta Técnica**, derivado del Anexo 1 de las Bases, conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción / Especificaciones	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	JUNTA DE ACLARACIONES	LICITANTE	LICITANTE	LICITANTE
					TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA SAJOR, S.A. DE C.V.	F. DOMENE Y SOCIOS, S.A. DE C.V.
90	SUJETADOR DE DOCUMENTOS DE 1/2" / CAJA CON 12 PIEZAS	30	PZA		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
91	TABLA DE ACRILICO CON CLIP SUJETADOR T/CARTA	20	PZA		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
92	TABLA DE ACRILICO CON CLIP SUJETADOR T/OFICIO	20	PZA		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
93	TUBERA DE ACEÑO INOCIDABLE 1/2" X 1/2" DE LARGO, INCLUYE MANGO DE PLASTICO	50	PZA		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
94	TINTA PARA FOLIADOR Y CHEQUES NEGRO	10	PZA		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
95	TINTA PARA FOLIADOR Y CHEQUES BAO	10	PZA		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
96	ARILLO METALICO NEGRO 1/2	3	CAJ		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
97	ARILLO METALICO NEGRO 3/8	3	CAJ		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
98	ARILLO METALICO NEGRO 5/16	15	CAJ		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE

11 de 12


**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
 CEAJ-DAJI-SSG-LPL-SCC-009/2022**

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA"
EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente **Dictamen Técnico** conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Requiriente, misma que es elaborada por el Lic. Hugo Francisco Ojeda Osagueda Jefe de Recursos Materiales y Servicios y validado por el Lic. Heriberto de la Torre Delgado, Subdirector de Servicios Generales, conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes relacionados con el punto 9.1 inciso a) **Anexo 2 Propuesta Técnica**, derivado del Anexo 1 de las Bases, conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción / Especificaciones	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	JUNTA DE ACLARACIONES	LICITANTE	LICITANTE	LICITANTE
					TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA SAJOR, S.A. DE C.V.	F. DOMENE Y SOCIOS, S.A. DE C.V.
99	PAPEL BOND PLOTTER DE 91X50 NÚCLEO 2"	40	ROLL		CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
100	CD R CON SOBRE	1000	PZA	Deberá ofertar CD R con sobre.	CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
101	DVD R CON SOBRE	400	PZA	Deberá ofertar DVD con sobre.	CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
TIEMPO DE ENTREGA: 30 DÍAS NATURALES							

ELABORÓ

 NOMBRE: Lic. Hugo Francisco Ojeda Osagueda
 PUESTO: Jefe de Recursos Materiales y Servicios

FIRMA:
VALIDÓ

 NOMBRE: Lic. Heriberto de la Torre Delgado
 PUESTO: Subdirector de Servicios Generales

FIRMA:

12 de 12



IV.- Por lo anterior, considerando la **Evaluación Administrativa y Evaluación Técnica (DICTAMEN TÉCNICO)**, que obran en el expediente del presente proceso licitatorio y relacionado con los 3 (tres) licitantes, se determina lo siguiente:

1.- El licitante **TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.**, **Cumple** con la totalidad de los Anexos y especificaciones técnicas en su Anexo 2 conforme a lo solicitado en el Anexo 1 de las Bases, por lo que se refiere a las **PARTIDAS** identificadas con los progresivos **De la 1 (uno) a la 101 (ciento uno)**.

2.- El licitante **DISTRIBUIDORA SAJOR, S.A. DE C.V.**, **Cumple** con la totalidad de los Anexos y especificaciones técnicas en su Anexo 2 conforme a lo solicitado en el Anexo 1 de las Bases, por lo que se refiere a las **PARTIDAS** identificadas con los progresivos **3, 68, 69, 71, 72, 73 y 93**.

El licitante **DISTRIBUIDORA SAJOR, S.A. DE C.V.** no participa en las Partidas identificadas con los progresivos **1, 2, de la 3 a la 67, 70, de la 74 a la 92, de la 94 a la 101**.

3.- El licitante **F. DOMENE Y SOCIOS, S.A. DE C.V.**, **Cumple** con la totalidad de los Anexos y especificaciones técnicas en su Anexo 2 conforme a lo solicitado en el Anexo 1 de las Bases, por lo que se refiere a las **PARTIDAS** identificadas con los progresivos **De la 1 (uno) a la 66 (sesenta y seis), de la 68 (sesenta y ocho) a la 101 (ciento uno)**.

El licitante **F. DOMENE Y SOCIOS, S.A. DE C.V.** **incumple** en la **partida identificada con el progresivo 67 en su Anexo 2, al cotizar pieza en lugar de paquete**, lo anterior conforme a lo solicitado en el Anexo 1 de las Bases.

Por lo tanto, se desecha parcialmente la propuesta del **LICITANTE F. DOMENE Y SOCIOS, S.A. DE C.V.**, en la **partida 67** con fundamento a lo establecido en el punto 12 de las Bases en su inciso b) que establece: **"Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes "BASES" y sus anexos"**.

V.- Acto seguido y habiendo analizado la propuesta económica de los **Licitantes** que **cumplieron técnica y administrativamente con las Bases de la Licitación**, se presenta mediante el siguiente cuadro Económico, respecto de los montos ofertados por cada uno de las licitantes, **quienes cumplieron con lo solicitado en Bases y lo derivado la Junta de Aclaraciones**, siendo el que a continuación se detalla, por lo que se refiere a la Propuesta Económica, conforme a su Anexo 3:



PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción / Especificaciones	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TLAQUEPAQU E ESCOLAR, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA SAJOR, S.A. DE C.V.	F. DOMENE Y SOCIOS, S.A. DE C.V.
				PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)
1	BANDERITAS MINI ADHERIBLES. C/50 BANDERITAS	10	PZA	\$23.91	NO COTIZÓ	\$29.86
2	BOLIGRAFO PUNTO FINO TINTA AZUL TRADICIONAL	50	CAJ	\$28.18	NO COTIZÓ	\$30.36
3	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO TINTA AZUL TRADICIONAL, CAJA C/12	100	CAJ	\$21.38	\$18.00	\$20.00
4	BOLIGRAFO UNIBALL GEL ROLLER PUNTO 5 EYE MICRO UB 150 COLOR AZUL	60	PZA	\$34.24	NO COTIZÓ	\$39.50
5	CAJA DE ARCHIVO DE CARTON T/CARTA	100	PZA	\$24.99	NO COTIZÓ	\$23.90
6	CAJA DE ARCHIVO DE CARTON T/OFICIO	50	PZA	\$28.14	NO COTIZÓ	\$28.33



PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción / Especificaciones	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TLAQUEPAQU E ESCOLAR, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA SAJOR, S.A. DE C.V.	F. DOMENE Y SOCIOS, S.A. DE C.V.
				PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)
7	CAJA DE ARCHIVO DE PLASTICO T/C	300	PZA	\$50.89	NO COTIZÓ	\$55.26
8	CARPETA PANORAMICA BLANCA DE 4	30	PZA	\$96.92	NO COTIZÓ	\$108.57
9	CARPETA PANORAMICA BLANCA T/C 2	120	PZA	\$48.45	NO COTIZÓ	\$52.23
10	CARPETA PANORAMICA BLANCA T/C 3	200	PZA	\$63.52	NO COTIZÓ	\$68.80
11	CARPETA PANORAMICA BLANCA T/C 5	50	PZA	\$135.00	NO COTIZÓ	\$154.18
12	CARPETA PANORAMICA BLANCA T/C A 1/2	40	PZA	\$34.97	NO COTIZÓ	\$41.88
13	CARPETA TAMAÑO CARTA TRANSPARENTE CON COSTILLA	30	PZA	\$6.13	NO COTIZÓ	\$6.20
14	CARPETA TIPO LEFORT T/C, DEBERA SER RESISTENTE PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS	400	PZA	\$24.16	NO COTIZÓ	\$27.00
15	CARPETA TIPO LEFORT T/O, DEBERA SER RESISTENTE PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS	200	PZA	\$27.40	NO COTIZÓ	\$28.70
16	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 48MM X 150M	20	PZA	\$40.60	NO COTIZÓ	\$34.35
17	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE CHICA 18 X 33	30	PZA	\$6.50	NO COTIZÓ	\$6.27
18	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE PARA DESPACHADOR GRANDE 18MM X 65 MTS.	60	PZA	\$11.19	NO COTIZÓ	\$10.77
19	CINTA MASKING TAPE 1	120	PZA	\$19.53	NO COTIZÓ	\$19.50
20	CLIP NIQUELADO NO 1 C/100	150	CAJ	\$4.73	NO COTIZÓ	\$4.88
21	CLIP NIQUELADO NO 2 C/100	200	CAJ	\$4.48	NO COTIZÓ	\$4.52
22	CLIP NIQUELADO NO 3 C/100	100	CAJ	\$4.15	NO COTIZÓ	\$8.92
23	COJIN PARA SELLOS	5	PZA	\$18.16	NO COTIZÓ	\$19.58



PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción / Especificaciones	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TLAQUEPAQU E ESCOLAR, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA SAJOR, S.A. DE C.V.	F. DOMENE Y SOCIOS, S.A. DE C.V.
				PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)
24	CORRECTOR TIPO CINTA	40	PZA	\$16.78	NO COTIZÓ	\$14.10
25	CORRECTOR TIPO PLUMA LIQUID DE 7 ML C/GRIP	30	PZA	\$8.61	NO COTIZÓ	\$6.80
26	CUADERNO FORMA FRANCESA CON RAYAS CON 100 HOJAS	30	PZA	\$14.13	NO COTIZÓ	\$15.90
27	CUADERNO FORMA FRANCESA CUADRO GRANDE DE 100 HOJAS	30	PZA	\$14.13	NO COTIZÓ	\$15.90
28	CUADERNO FORMA FRANCESA PASTA DURA CON ARO, MINIMO 180 HOJAS	100	PZA	\$56.49	NO COTIZÓ	\$64.00
29	CUADERNO FORMA FRANCESA PASTA DURA MARCA MILENIA GRIS MODELO G4 DE RAYA FOLIADA / MODELO ES2G4	50	PZA	\$95.00	NO COTIZÓ	\$118.02
30	CUADERNO FORMA ITALIANA CON RAYA DE 100 HOJAS	5	PZA	\$14.13	NO COTIZÓ	\$15.00
31	CUADERNO PROFESIONAL CON RAYA DE 100 HOJAS PASTA COLOR LISO SIN DIBUJOS	80	PZA	\$13.73	NO COTIZÓ	\$17.50
32	CUADERNO PROFESIONAL CUADRO CHICO DE 100 HOJAS PASTA COLOR LISO SIN DIBUJOS	30	PZA	\$13.73	NO COTIZÓ	\$17.50
33	CUADERNO PROFESIONAL CUADRO GRANDE DE 100 HOJAS PASTA COLOR LISO SIN DIBUJOS	100	PZA	\$13.73	NO COTIZÓ	\$17.50
34	CUTTER CHICO	10	PZA	\$1.95	NO COTIZÓ	\$2.29
35	CUTTER GRANDE	30	PZA	\$8.67	NO COTIZÓ	\$7.43
36	DESENGRAPADORA	10	PZA	\$9.38	NO COTIZÓ	\$9.74
37	ENGRAPADORA DE GOLPE MARCA PILOT CROMADA TIRA COMPLETA	10	PZA	\$157.50	NO COTIZÓ	\$175.22
38	ENGRAPADORA ESTANDAR ACME 1 25	30	PZA	\$52.50	NO COTIZÓ	\$44.58
39	ENGRAPADORA PARA 30 50 Y 70 HOJAS	3	PZA	\$477.05	NO COTIZÓ	\$570.00
40	ETIQUETA ADHESIVA NO 20	10	PAQ	\$16.88	NO COTIZÓ	\$18.74



PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción / Especificaciones	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TLAQUEPAQU E ESCOLAR, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA SAJOR, S.A. DE C.V.	F. DOMENEY SOCIOS, S.A. DE C.V.
				PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)
41	ETIQUETA ADHESIVA NO 25	5	PAQ	\$16.88	NO COTIZÓ	\$18.74
42	FOLDER BROCHE BACO T/C AMARILLO C/10	20	PAQ	\$71.82	NO COTIZÓ	\$78.23
43	FOLDER BROCHE BACO T/C ROJO C/10	10	PAQ	\$71.82	NO COTIZÓ	\$78.23
44	FOLDER T/C COLOR AZUL C/100	4	CAJ	\$157.08	NO COTIZÓ	\$178.00
45	FOLDER T/C COLOR BEIGE C/100	8	CAJ	\$121.25	NO COTIZÓ	\$132.00
46	FOLDER T/C COLOR ROJO C/100	3	PAQ	\$305.89	NO COTIZÓ	\$332.82
47	FOLDER T/O COLOR BEIGE C/100	5	CAJ	\$143.07	NO COTIZÓ	\$150.00
48	FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR VERDE C/100	1	PAQ	\$157.08	NO COTIZÓ	\$178.00
49	FOLIADOR AUTOMATICO METALICO DE SEIS DIGITOS	10	PZA	\$241.05	NO COTIZÓ	\$235.00
50	GRAPAS DE USO RUDO 3/8	2	CAJ	\$16.55	NO COTIZÓ	\$41.20
51	GRAPAS ESTANDAR FIFA PILOT	40	CAJ	\$16.93	NO COTIZÓ	\$16.94
52	LAPIZ ADHESIVO 22 GRAMOS	200	PZA	\$17.68	NO COTIZÓ	\$20.00
53	LAPIZ AZUL DE CERA PUNTA DELGADA	36	PZA	\$3.20	NO COTIZÓ	\$7.24
54	LAPIZ MIRADO	400	PZA	\$2.61	NO COTIZÓ	\$2.83
55	LAPIZ ROJO CARMIN DE CERA PUNTA DELGADA	36	PZA	\$3.20	NO COTIZÓ	\$7.24
56	LAPIZ ROJO CARMIN DE CERA PUNTA GRUESA	36	PZA	\$6.33	NO COTIZÓ	\$7.24
57	LIBRETA DE PASTA DURA FORMA FRANCESA C/96 HOJAS	40	PZA	\$28.31	NO COTIZÓ	\$31.86
58	LIBRETA DE TRANSITO	10	PZA	\$37.41	NO COTIZÓ	\$58.00
59	LIGA DE HULE NO 64	15	BOL	\$15.91	NO COTIZÓ	\$15.55

Law

[Handwritten signature]



PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción / Especificaciones	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TLAQUEPAQU E ESCOLAR, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA SAJOR, S.A. DE C.V.	F. DOMENE Y SOCIOS, S.A. DE C.V.
				PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)
60	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE COLOR NEGRO PUNTA DE CINCEL	10	PZA	\$5.59	NO COTIZÓ	\$5.11
61	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE O DE ACEITE COLOR ROJO PUNTO MEDIANO	10	PZA	\$7.49	NO COTIZÓ	\$5.11
62	MARCADOR TINTA PERMANENTE PUNTO FINO COLOR NEGRO	20	PZA	\$7.49	NO COTIZÓ	\$4.92
63	MARCADOR UNI BALL EYE MICRO UB 150 5 MM COLOR NEGRO	10	PZA	\$34.24	NO COTIZÓ	\$39.50
64	MARCATEXTOS COLOR AMARILLO	200	PZA	\$3.63	NO COTIZÓ	\$3.53
65	MARCATEXTOS COLOR ROSA	20	PZA	\$3.63	NO COTIZÓ	\$3.53
66	MARCATEXTOS COLOR VERDE	20	PZA	\$3.63	NO COTIZÓ	\$3.53
67	NAVAJA PARA CUTTER CHICO	1	PAQ	\$66.67	NO COTIZÓ	INCUMPLE TÉNICAMENTE
68	NOTAS ADHESIVAS GRANDE (CUBO DE COLORES C/390 HOJAS)	50	PZA	\$27.42	\$26.50	\$31.00
69	PAPEL BOND T/C C/100 COLOR AZUL PASTEL	10	PAQ	\$40.34	\$31.60	\$42.96
70	PAPEL BOND T/C C/100 COLOR ROSA PASTEL	10	PAQ	\$40.34	NO COTIZÓ	\$42.96
71	PAPEL BOND T/C C/100 COLOR VERDE PASTEL	10	PAQ	\$40.34	\$31.60	\$42.96
72	PAPEL BOND T/C CON 500 BOND, 93 POR CIENTO BLANCURA, PESO 75g/m2 (37 kg) C/10 PAQ DE 500	150	CAJ	\$904.81	\$838.00	\$950.00
73	PAPEL OPALINA, 97 POR CIENTO BLANCURA, PESO 120 g/m2, PAQUETE C/100	70	PAQ	\$51.70	\$55.00	\$55.00
74	PAQUETE DE 4 MARCADORES PARA PINTARRON	10	PAQ	\$37.56	NO COTIZÓ	\$34.00
75	PORTA CLIP ACRILICO CON IMAN COLOR HUMO	15	PZA	\$17.67	NO COTIZÓ	\$19.26
76	PORTAMINAS DE 07 MM	10	PZA	\$4.27	NO COTIZÓ	\$5.31
77	PROTECTOR DE HOJAS T/ CARTA CAJA CON 100 PZA	200	PAQ	\$58.95	NO COTIZÓ	\$58.14





PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción / Especificaciones	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TLAQUEPAQU E ESCOLAR, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA SAJOR, S.A. DE C.V.	F. DOMENEY SOCIOS, S.A. DE C.V.
				PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)
78	REGLA METALICA DE 30 CM	10	PZA	\$14.67	NO COTIZÓ	\$12.00
79	SACAPUNTAS CHICO METALICO TIPO HACHA	10	PZA	\$2.34	NO COTIZÓ	\$2.65
80	SACAPUNTAS ELECTRICO	2	PZA	\$439.91	NO COTIZÓ	\$489.00
81	SEPARADORES NUMERADOS DE 1 AL 10 PARA CARPETA PANORAMICA	150	PAQ	\$18.38	NO COTIZÓ	\$20.02
82	SEPARADORES NUMERADOS DE 1 AL 15 PARA CARPETA PANORAMICA	40	PAQ	\$25.07	NO COTIZÓ	\$27.33
83	SEPARADORES NUMERADOS DE 1 AL 31 PARA CARPETA PANORAMICA	10	PAQ	\$48.38	NO COTIZÓ	\$52.72
84	SEPARADORES PARA CARPETA DE 3 ARGOLLAS SIN NUMEROS	10	PAQ	\$14.48	NO COTIZÓ	\$15.78
85	SOBRE BOLSA T/CARTA BLANCO PAQ 50	4	PAQ	\$96.26	NO COTIZÓ	\$109.37
86	SOBRE MANILA T/CARTA NO 2330	200	PZA	\$1.94	NO COTIZÓ	\$2.25
87	SOBRE MANILA T/DOBLE OFICIO NO 5040	30	PZA	\$4.74	NO COTIZÓ	\$3.87
88	SOBRE MANILA T/OFICIO NO 2434	50	PZA	\$2.70	NO COTIZÓ	\$2.42
89	SUJETADOR DE DOCUMENTOS 19MM 3/4 PULGADAS CHICO / CAJA CON 12 PIEZAS	144	CAJ	\$9.11	NO COTIZÓ	\$9.02
90	SUJETADOR DE DOCUMENTOS DE 1/2" / CAJA CON 12 PIEZAS	30	PZA	\$9.98	NO COTIZÓ	\$22.00
91	TABLA DE ACRILICO CON CLIP SUJETADOR T/CARTA	20	PZA	\$70.59	NO COTIZÓ	\$41.00
92	TABLA DE ACRILICO CON CLIP SUJETADOR T/OFICIO	20	PZA	\$81.39	NO COTIZÓ	\$43.07
93	TIJERA DE ACERO INOXIDABLE 16CMS DE LARGO, INCLUYE MANGO DE PLASTICO	50	PZA	\$22.20	\$19.00	\$21.20
94	TINTA PARA FOLIADOR Y CHEQUES NEGRO	10	PZA	\$27.05	NO COTIZÓ	\$28.22
95	TINTA PARA FOLIADOR Y CHEQUES ROJO	10	PZA	\$27.05	NO COTIZÓ	\$28.22



PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción / Especificaciones	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TLAQUEPAQU E ESCOLAR, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA SAJOR, S.A. DE C.V.	F. DOMENE Y SOCIOS, S.A. DE C.V.
				PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)
96	ARILLO METALICO NEGRO 1/2	3	CAJ	\$340.77	NO COTIZÓ	\$371.36
97	ARILLO METALICO NEGRO 3/8	3	CAJ	\$284.73	NO COTIZÓ	\$310.28
98	ARILLO METALICO NEGRO 5/16	15	CAJ	\$263.94	NO COTIZÓ	\$220.40
99	PAPEL BOND P/PLOTTER DE 91X50 NÚCLEO 2"	40	ROLL	\$224.09	NO COTIZÓ	\$280.00
100	CD R CON SOBRE	1000	PZA	\$5.53	NO COTIZÓ	\$5.18
101	DVD R CON SOBRE	400	PZA	\$6.16	NO COTIZÓ	\$5.72

VI.- En mérito de lo anterior, y con fundamento en los artículos correspondientes a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo establecido en el punto 9.2 de Criterios de Evaluación de las Propuestas, relativo al Artículo 66 numeral 2, 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en el Artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, correspondiente a la Adjudicación de las Bases, se emiten las siguientes:

PROPOSICIONES DEL FALLO:

PRIMERA.- Que el Licitante **TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.**, al haber cumplido con los Anexos, documentos y especificaciones solicitadas en Bases, ser la mejor y una propuesta, solvente y conveniente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, al encontrarse dentro del estudio de mercado levantado y elaborado por el **Área Requerente del Organismo Convocante**, al cumplir con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos y de acuerdo al criterio de evaluación previsto en las Bases del presente proceso de adquisición, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes **PARTIDAS** identificada con los progresivos que a continuación se detallan, de conformidad con el Artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, quedando de la siguiente manera:



PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción / Especificaciones	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.			
				PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	IVA	TOTAL (IVA INCLUIDO)
2	BOLIGRAFO PUNTO FINO TINTA AZUL TRADICIONAL	50	CAJ	\$28.18	\$1,409.00	\$225.44	\$1,634.44
4	BOLIGRAFO UNIBALL GEL ROLLER PUNTO 5 EYE MICRO UB 150 COLOR AZUL	60	PZA	\$34.24	\$2,054.40	\$328.70	\$2,383.10
6	CAJA DE ARCHIVO DE CARTON T/OFICIO	50	PZA	\$28.14	\$1,407.00	\$225.12	\$1,632.12
7	CAJA DE ARCHIVO DE PLASTICO T/C	300	PZA	\$50.89	\$15,267.00	\$2,442.72	\$17,709.72
8	CARPETA PANORAMICA BLANCA DE 4	30	PZA	\$96.92	\$2,907.60	\$465.22	\$3,372.82
9	CARPETA PANORAMICA BLANCA T/C 2	120	PZA	\$48.45	\$5,814.00	\$930.24	\$6,744.24
10	CARPETA PANORAMICA BLANCA T/C 3	200	PZA	\$63.52	\$12,704.00	\$2,032.64	\$14,736.64
11	CARPETA PANORAMICA BLANCA T/C 5	50	PZA	\$135.00	\$6,750.00	\$1,080.00	\$7,830.00
12	CARPETA PANORAMICA BLANCA T/C A 1/2	40	PZA	\$34.97	\$1,398.80	\$223.81	\$1,622.61
14	CARPETA TIPO LEFORT T/C, DEBERA SER RESISTENTE PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS	400	PZA	\$24.16	\$9,664.00	\$1,546.24	\$11,210.24
15	CARPETA TIPO LEFORT T/O, DEBERA SER RESISTENTE PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS	200	PZA	\$27.40	\$5,480.00	\$876.80	\$6,356.80
20	CLIP NIQUELADO NO 1 C/100	150	CAJ	\$4.73	\$709.50	\$113.52	\$823.02
21	CLIP NIQUELADO NO 2 C/100	200	CAJ	\$4.48	\$896.00	\$143.36	\$1,039.36
22	CLIP NIQUELADO NO 3 C/100	100	CAJ	\$4.15	\$415.00	\$66.40	\$481.40
26	CUADERNO FORMA FRANCESA CON RAYAS CON 100 HOJAS	30	PZA	\$14.13	\$423.90	\$67.82	\$491.72
27	CUADERNO FORMA FRANCESA CUADRO GRANDE DE 100 HOJAS	30	PZA	\$14.13	\$423.90	\$67.82	\$491.72
28	CUADERNO FORMA FRANCESA PASTA DURA CON ARO, MINIMO 180 HOJAS	100	PZA	\$56.49	\$5,649.00	\$903.84	\$6,552.84



PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción / Especificaciones	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.			
				PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	IVA	TOTAL (IVA INCLUIDO)
29	CUADERNO FORMA FRANCESA PASTA DURA MARCA MILENIA GRIS MODELO G4 DE RAYA FOLIADA / MODELO ES2G4	50	PZA	\$95.00	\$4,750.00	\$760.00	\$5,510.00
31	CUADERNO PROFESIONAL CON RAYA DE 100 HOJAS PASTA COLOR LISO SIN DIBUJOS	80	PZA	\$13.73	\$1,098.40	\$175.74	\$1,274.14
32	CUADERNO PROFESIONAL CUADRO CHICO DE 100 HOJAS PASTA COLOR LISO SIN DIBUJOS	30	PZA	\$13.73	\$411.90	\$65.90	\$477.80
33	CUADERNO PROFESIONAL CUADRO GRANDE DE 100 HOJAS PASTA COLOR LISO SIN DIBUJOS	100	PZA	\$13.73	\$1,373.00	\$219.68	\$1,592.68
36	DESENGRAPADORA	10	PZA	\$9.38	\$93.80	\$15.01	\$108.81
37	ENGRAPADORA DE GOLPE MARCA PILOT CROMADA TIRA COMPLETA	10	PZA	\$157.50	\$1,575.00	\$252.00	\$1,827.00
39	ENGRAPADORA PARA 30 50 Y 70 HOJAS	3	PZA	\$477.05	\$1,431.15	\$228.98	\$1,660.13
40	ETIQUETA ADHESIVA NO 20	10	PAQ	\$16.88	\$168.80	\$27.01	\$195.81
41	ETIQUETA ADHESIVA NO 25	5	PAQ	\$16.88	\$84.40	\$13.50	\$97.90
42	FOLDER BROCHE BACO T/C AMARILLO C/10	20	PAQ	\$71.82	\$1,436.40	\$229.82	\$1,666.22
43	FOLDER BROCHE BACO T/C ROJO C/10	10	PAQ	\$71.82	\$718.20	\$114.91	\$833.11
44	FOLDER T/C COLOR AZUL C/100	4	CAJ	\$157.08	\$628.32	\$100.53	\$728.85
45	FOLDER T/C COLOR BEIGE C/100	8	CAJ	\$121.25	\$970.00	\$155.20	\$1,125.20
46	FOLDER T/C COLOR ROJO C/100	3	PAQ	\$305.89	\$917.67	\$146.83	\$1,064.50
47	FOLDER T/O COLOR BEIGE C/100	5	CAJ	\$143.07	\$715.35	\$114.46	\$829.81
48	FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR VERDE C/100	1	PAQ	\$157.08	\$157.08	\$25.13	\$182.21
52	LAPIZ ADHESIVO 22 GRAMOS	200	PZA	\$17.68	\$3,536.00	\$565.76	\$4,101.76

Sum

[Handwritten signature]



PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción / Especificaciones	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.			
				PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	IVA	TOTAL (IVA INCLUIDO)
54	LAPIZ MIRADO	400	PZA	\$2.61	\$1,044.00	\$167.04	\$1,211.04
56	LAPIZ ROJO CARMIN DE CERA PUNTA GRUESA	36	PZA	\$6.33	\$227.88	\$36.46	\$264.34
57	LIBRETA DE PASTA DURA FORMA FRANCESA C/96 HOJAS	40	PZA	\$28.31	\$1,132.40	\$181.18	\$1,313.58
58	LIBRETA DE TRANSITO	10	PZA	\$37.41	\$374.10	\$59.86	\$433.96
63	MARCADOR UNI BALL EYE MICRO UB 150 5 MM COLOR NEGRO	10	PZA	\$34.24	\$342.40	\$54.78	\$397.18
70	PAPEL BOND T/C C/100 COLOR ROSA PASTEL	10	PAQ	\$40.34	\$403.40	\$64.54	\$467.94
73	PAPEL OPALINA, 97 POR CIENTO BLANCURA, PESO 120 g/m2, PAQUETE C/100	70	PAQ	\$51.70	\$3,619.00	\$579.04	\$4,198.04
75	PORTA CLIP ACRILICO CON IMAN COLOR HUMO	15	PZA	\$17.67	\$265.05	\$42.41	\$307.46
79	SACAPUNTAS CHICO METALICO TIPO HACHA	10	PZA	\$2.34	\$23.40	\$3.74	\$27.14
80	SACAPUNTAS ELECTRICO	2	PZA	\$439.91	\$879.82	\$140.77	\$1,020.59
81	SEPARADORES NUMERADOS DE 1 AL 10 PARA CARPETA PANORAMICA	150	PAQ	\$18.38	\$2,757.00	\$441.12	\$3,198.12
82	SEPARADORES NUMERADOS DE 1 AL 15 PARA CARPETA PANORAMICA	40	PAQ	\$25.07	\$1,002.80	\$160.45	\$1,163.25
83	SEPARADORES NUMERADOS DE 1 AL 31 PARA CARPETA PANORAMICA	10	PAQ	\$48.38	\$483.80	\$77.41	\$561.21
85	SOBRE BOLSA T/CARTA BLANCO PAQ 50	4	PAQ	\$96.26	\$385.04	\$61.61	\$446.65
86	SOBRE MANILA T/CARTA NO 2330	200	PZA	\$1.94	\$388.00	\$62.08	\$450.08
90	SUJETADOR DE DOCUMENTOS DE 1/2" / CAJA CON 12 PIEZAS	30	PZA	\$9.98	\$299.40	\$47.90	\$347.30
94	TINTA PARA FOLIADOR Y CHEQUES NEGRO	10	PZA	\$27.05	\$270.50	\$43.28	\$313.78
95	TINTA PARA FOLIADOR Y CHEQUES ROJO	10	PZA	\$27.05	\$270.50	\$43.28	\$313.78

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA
LICITACION PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SSG-LPL-SCC-009-/2022
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA"
CELEBRADA EL 05 CINCO DE SEPTIEMBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.



PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción / Especificaciones	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.			
				PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	IVA	TOTAL (IVA INCLUIDO)
96	ARILLO METALICO NEGRO 1/2	3	CAJ	\$340.77	\$1,022.31	\$163.57	\$1,185.88
97	ARILLO METALICO NEGRO 3/8	3	CAJ	\$284.73	\$854.19	\$136.67	\$990.86
99	PAPEL BOND P/PLOTTER DE 91X50 NÚCLEO 2"	40	ROLL	\$224.09	\$8,963.60	\$1,434.18	\$10,397.78

Lo que corresponde a una adjudicación con un Subtotal de **\$118,447.16** (ciento dieciocho mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 16/100 moneda nacional), lo que nos da un Impuesto al Valor Agregado por **\$18,951.55** (dieciocho mil novecientos cincuenta y un pesos 55/100 moneda nacional) lo que nos da un monto total de adjudicación con Impuesto al Valor Agregado de **\$137,398.71** (ciento treinta y siete mil trescientos noventa y ocho pesos 71/100 moneda nacional).

El licitante **TLAQUEQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.** conforme al Anexo 7 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, manifestó que *si es su voluntad*, realizar la aportación de cinco al millar del monto del contrato antes del Impuesto al Valor Agregado, lo que deberá de establecerse al momento de emitir la orden de compra y/o contrato respectivo.

Que no se le adjudican las partidas identificadas con los progresivos 1, 13, 23, 30, 34, 50, 51, 53, 55, 67, 76 y 84, considerando lo establecido en el punto 12 inciso l) de las Bases que señala: *"Si el importe de la propuesta presentada es de tal forma inferior, que la Convocante, considera que el "LICITANTE" no podrá prestar los servicios, por lo que incurriría en incumplimiento"*, lo anterior con fundamento a lo establecido en el Artículo 71 numeral y de la "LEY" que señala: *".....resulte superior en un 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la investigación de mercado....."*

SEGUNDA.- Que el Licitante **DISTRIBUIDORA SAJOR, S.A. DE C.V.**, al haber cumplido con los Anexos, documentos y especificaciones solicitadas en Bases, ser la mejor y una propuesta, solvente y conveniente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, al encontrarse dentro del estudio de mercado levantado y elaborado por el **Área Requiriente del Organismo Convocante**, al cumplir con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos y de acuerdo al criterio de evaluación previsto en las Bases del presente proceso



de adquisición, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes **PARTIDAS identificada con los progresivos que a continuación se detallan**, de conformidad con el Artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, quedando de la siguiente manera:

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción / Especificaciones	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DISTRIBUIDORA SAJOR, S.A. DE C.V.			
				PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	IVA	TOTAL (IVA INCLUIDO)
68	NOTAS ADHESIVAS GRANDE (CUBO DE COLORES C/390 HOJAS)	50	PZA	\$26.50	\$1,325.00	\$212.00	\$1,537.00
69	PAPEL BOND T/C C/100 COLOR AZUL PASTEL	10	PAQ	\$31.60	\$316.00	\$50.56	\$366.56
71	PAPEL BOND T/C C/100 COLOR VERDE PASTEL	10	PAQ	\$31.60	\$316.00	\$50.56	\$366.56
72	PAPEL BOND T/C CON 500 BOND, 93 POR CIENTO BLANCURA, PESO 75g/m2 (37 kg) C/10 PAQ DE 500	150	CAJ	\$838.00	\$125,700.00	\$20,112.00	\$145,812.00

Lo que corresponde a una adjudicación con un Subtotal de **\$127,657.00 (ciento veintisiete mil seiscientos cincuenta y siete pesos 00/100 moneda nacional)**, lo que nos da un Impuesto al Valor Agregado por **\$20,452.12 (veinte mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 12/100 moneda nacional)** lo que nos da un monto total de adjudicación con Impuesto al Valor Agregado de **\$148,082.12 (ciento cuarenta y ocho mil ochenta y dos pesos 12/100 moneda nacional)**.

El licitante **DISTRIBUIDORA SAJOR, S.A. DE C.V.**, conforme al Anexo 7 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, manifestó que **no es su voluntad**, realizar la aportación de cinco al millar del monto del contrato antes del Impuesto al Valor Agregado, lo que deberá de establecerse al momento de emitir la orden de compra y/o contrato respectivo.

Que no se le adjudican las partidas identificadas con los progresivos 67 y 93, considerando lo establecido en el punto 12 inciso l) de las Bases que señala: **"Si el importe de la propuesta presentada es de tal forma inferior, que la Convocante, considera que el "LICITANTE" no podrá prestar los servicios, por lo que incurriría en incumplimiento"**, lo anterior con fundamento a lo establecido en el Artículo 71 numeral y de la **"LEY"** que señala: **".....resulte superior en un 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la investigación de mercado....."**.

Lave
[Handwritten signature]



TERCERA.- Que el Licitante **F. DOMENE Y SOCIOS, S.A. DE C.V.**, al haber cumplido con los Anexos, documentos y especificaciones solicitadas en Bases, ser la mejor y una propuesta, solvente y conveniente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, al encontrarse dentro del estudio de mercado levantado y elaborado por el **Área Requirente del Organismo Convocante**, al cumplir con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos y de acuerdo al criterio de evaluación previsto en las Bases del presente proceso de adquisición, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes **PARTIDAS identificadas con los progresivos que a continuación se detallan**, de conformidad con el Artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, quedando de la siguiente manera:

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción / Especificaciones	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	F. DOMENE Y SOCIOS, S.A. DE C.V.			
				PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	IVA	TOTAL (IVA INCLUIDO)
5	CAJA DE ARCHIVO DE CARTON T/CARTA	100	PZA	\$23.90	\$2,390.00	\$382.40	\$2,772.40
16	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 48MM X 150M	20	PZA	\$34.35	\$687.00	\$109.92	\$796.92
17	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE CHICA 18 X 33	30	PZA	\$6.27	\$188.10	\$30.10	\$218.20
18	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE PARA DESPACHADOR GRANDE 18MM X 65 MTS.	60	PZA	\$10.77	\$646.20	\$103.39	\$749.59
19	CINTA MASKING TAPE 1	120	PZA	\$19.50	\$2,340.00	\$374.40	\$2,714.40
49	FOLIADOR AUTOMATICO METALICO DE SEIS DIGITOS	10	PZA	\$235.00	\$2,350.00	\$376.00	\$2,726.00
59	LIGA DE HULE NO 64	15	BOL	\$15.55	\$233.25	\$37.32	\$270.57
74	PAQUETE DE 4 MARCADORES PARA PINTARRON	10	PAQ	\$34.00	\$340.00	\$54.40	\$394.40
77	PROTECTOR DE HOJAS T/ CARTA CAJA CON 100 PZA	200	PAQ	\$58.14	\$11,628.00	\$1,860.48	\$13,488.48
78	REGLA METALICA DE 30 CM	10	PZA	\$12.00	\$120.00	\$19.20	\$139.20
89	SUJETADOR DE DOCUMENTOS 19MM 3/4 PULGADAS CHICO / CAJA CON 12 PIEZAS	144	CAJ	\$9.02	\$1,298.88	\$207.82	\$1,506.70
91	TABLA DE ACRILICO CON CLIP SUJETADOR T/CARTA	20	PZA	\$41.00	\$820.00	\$131.20	\$951.20
98	ARILLO METALICO NEGRO 5/16	15	CAJ	\$220.40	\$3,306.00	\$528.96	\$3,834.96



Lo que corresponde a una adjudicación con un Subtotal de **\$26,347.43** (veintiséis mil trescientos cuarenta y siete pesos 43/100 moneda nacional), lo que nos da un Impuesto al Valor Agregado por **\$4,215.59** (cuatro mil doscientos quince pesos 59/100 moneda nacional) lo que nos da un monto total de adjudicación con Impuesto al Valor Agregado de **\$30,563.02** (treinta mil quinientos sesenta y tres pesos 02/100 moneda nacional).

El licitante **F. DOMENE Y SOCIOS, S.A. DE C.V.**, conforme al Anexo 7 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, manifestó que *no es su voluntad*, realizar la aportación de cinco al millar del monto del contrato antes del Impuesto al Valor Agregado, lo que deberá de establecerse al momento de emitir la orden de compra y/o contrato respectivo.

Que no se le adjudican las partidas identificadas con los progresivos 3, 24, 25, 35, 38, 60, 61, 62, 64, 65, 66, 87, 88, 92, 100 y 101, considerando lo establecido en el punto 12 inciso l) de las Bases que señala: *"Si el importe de la propuesta presentada es de tal forma inferior, que la Convocante, considera que el "LICITANTE" no podrá prestar los servicios, por lo que incurriría en incumplimiento"*, lo anterior con fundamento a lo establecido en el Artículo 71 numeral y de la "LEY" que señala: *".....resulte superior en un 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la investigación de mercado....."*.

CUARTA.- Que conforme a lo establecido en el punto 12 inciso l) de las que señala: *"Si el importe de la propuesta presentada es de tal forma inferior, que la Convocante, considera que el "LICITANTE" no podrá prestar los servicios, por lo que incurriría en incumplimiento"*, por lo que con fundamento a lo establecido en el Artículo 71 numeral 1 de la "LEY" que señala: *".....resulte superior en un 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la investigación de mercado....."*. *".....La declaración de partida o licitación desierta producirá el efecto de que no se adquieran los bienes o servicios respectivos dentro de la licitación que corresponde."* Por lo que se declaran desiertas las partidas identificadas con los progresivos: 1, 3, 13, 23, 24, 25, 30, 34, 35, 38, 50, 51, 53, 55, 60, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 76, 84, 87, 88, 92, 93, 100 y 101.

QUINTA.- Procédase a la formalización del contrato y/o formalización de la Orden de Compra respectiva, a los licitantes adjudicados en el presente proceso. Por lo que el "LICITANTE" adjudicado, deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al Artículo 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y





Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y Artículo 101 de su "REGLAMENTO", 84 fracciones I y II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y Artículos 110 y 111 de su "REGLAMENTO", por lo que esta notificación del fallo, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, según corresponda.

SEXTA.- En caso de incumplimiento del proveedor adjudicado, se les harán efectivas las sanciones señaladas en las Bases del presente proceso, en la Ley y su Reglamento.

SÉPTIMA.- Notifíquese el presente **Acto de Resolución a los Licitantes y Proveedor adjudicado**, en los términos del Artículo 69, apartado 4, de la "LEY", el contenido del presente fallo quedará publicado en la página web de la Convocante, y se fijará un ejemplar del mismo en la Oficina de la Subdirección de Servicios Generales de la Dirección Administrativa, Jurídico e Innovación (Avenida Alemania No. 1377 Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, CP. 44190 por un término no menor de 10 días naturales, siendo exclusiva responsabilidad de los "LICITANTES" enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la "CONVOCANTE" podrá hacerles llegar el fallo mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por los "LICITANTES" en su Anexo 4.

OCTAVA.- Se señala el **20 veinte de septiembre de 2022 dos mil veintidós a las 12:30 doce horas con (treinta) minutos** en la Oficina del Titular de la Unidad Centralizada de Compras (Subdirección de Servicios Generales) de la Dirección Administrativa, Jurídico e Innovación de la "CONVOCANTE", ubicada en Avenida Alemania No. 1377, Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, CP. 44190, para la firma de la Orden de Compra y/o contrato.

Así lo resolvió la Comisión Estatal del Agua de Jalisco a través de la Subdirección de Servicios Generales (Titular de la Unidad Centralizada de Compras), estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo la presente Acta de Resolución y/o Fallo a las **12:50 doce horas con cincuenta minutos**.

NOMBRE	FIRMA
L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo Subdirector de Servicios Generales (Titular de la Unidad Centralizada de Compras).	

continua hoja siguiente de firmas.-----



<p>C. Hugo Francisco Olgún Osegueda Jefe de Recursos Materiales y Servicios. (Área Requirente).</p>	
<p>Lic. Paris González Gómez. Vocal Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. (Artículo 72 inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.)</p>	
<p>Lic. Laura Cristina de la Torre Aguilar Representante del Órgano Interno de Control.</p>	
<p>Lic. Martha Leticia Márquez Tapia Jefe de Compras Gubernamentales.</p>	
<p>C. Martha Gabriela Guerra Luna Comprador / Auxiliar de Compras. Subdirección de Servicios Generales.</p>	
<p>Secretaría de la Hacienda Pública – Dirección General de Vinculación y Evaluación con Entidades Paraestatales. Invitada.</p>	<p>No asistieron.</p>

De conformidad con el Artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la participación del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que son los presentados por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

-----FIN DE FALLO-----

